

CONVOCATORIA AYUDAS PARA ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. CURSO ACADÉMICO 2022-2023

BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS:

- Alumnado con TDAH (Trastorno por Déficit de Atención por Hiperactividad): discapacidad, trastornos graves de conducta o trastornos graves de la comunicación y del lenguaje asociados a necesidades educativas especiales.
- Alumnado con TEA (Trastorno del Espectro Autista).
- Alumnado con necesidad de apoyo educativo asociado a Altas Capacidades Intelectuales.

EL ALUMNADO BENEFICIARIO DEBE ESTAR CURSANDO ALGUNO DE LOS SIGUIENTES NIVELES EDUCATIVOS:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Bachillerato
- Ciclos Formativos Grado Medio y Grado Superior.

SOLICITUDES:

- FORMULARIO SOLICITUDES:

❖ www.educacionyfp.gob.es

❖ <https://sede.educacion.gob.es>

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: Hasta el 30 septiembre 2022